



# Colegio Nuestra Señora de Guadalupe

P.O. Box 364125 – San Juan, PR 00936 Tel. 787-782-0330 Fax: 787-782-0454

E-mail: [colegioguadalupepn@yahoo.com](mailto:colegioguadalupepn@yahoo.com) Website: [www.colegioguadalupe.org](http://www.colegioguadalupe.org)

A: Padres de nuestra comunidad escolar  
De: Genevieve Zayas, Principal   
Fecha: 6 de agosto de 2024  
Asunto: **Bienvenida al Curso Escolar agosto 2024 - 2025**

Reciban de su familia Guadalupana un saludo afectuoso lleno de emoción y felicidad de contar con ustedes nuevamente. Empezaremos un año de nuevas experiencias de la mano de Jesús y María Santísima para llevar a cabo nuestra misión evangelizadora. Queremos darles a todos los padres, encargados y estudiantes nuevos una acogida cálida de confianza y respeto mutuo. ¡Bienvenidos!

## Personal Administrativo

Padre José Antonio Santiago, Director Parroquial	
Genevieve Zayas, Principal	Elena Damaris Rivera, Vice Principal
Ana J. Yopez, Administradora y Supervisora Programa de Enseñanza Individualizada	Laura M. Rodríguez Consejera Escolar
Julio Enrique Rodríguez Oficial de Finanzas	Rebecca Barbosa, Recepcionista Asistente Administrativa – Nivel Elemental PK-8
Blanca Rosa Cruz, Asistente Administrativa de la Principal y el Nivel Superior 9-12	Sonia Medina Encargada de la Biblioteca
Norma Noris Molina Bernazar Enfermera	

Los maestros estarán disponibles para atender a los padres por **cita previa** en sus horarios disponibles o de 2:30 – 3:00pm. Pueden acceder a la página web [www.colegioguadalupe.org](http://www.colegioguadalupe.org) en la cual encontrarán información relacionada al Colegio. Donde lee “Noticias Facebook” denle “like” a la página para mantenerse informados de los acontecimientos de la institución. Toda comunicación se enviará a sus correos electrónicos.

### **HORARIO ESCOLAR:**

**El horario es de 7:30am a 2:20pm.** Todo padre o encargado es responsable de que sus hijos lleguen a tiempo al Colegio, evitando así que su hijo(a) sea enviado de regreso a su casa. Deben estar en los predios a partir de las 7:30am.

Ningún estudiante puede quedarse en los predios del Colegio **sin supervisión después de las 2:20pm.** **Podemos proveer supervisión de tareas a un costo accesible.** Estudiantes que estén en el Colegio luego de las 3:00pm, se notificará la primera vez a los padres, de continuar esta situación, se le notificará al Departamento de la Familia. La seguridad de los estudiantes es primordial. Se cierran los portones y los estudiantes que no están en supervisión de tareas **tienen que permanecer fuera del Colegio y quedarán bajo la custodia y responsabilidad de los padres.**

### **VIAJES EN HORARIO ESCOLAR**

Los viajes por concepto de placer o vacaciones que los padres programen en tiempo de clases no serán excusados. De estos ser urgentes, la evidencia presentada junto a las sugerencias de los maestros será evaluada al igual que las consecuencias que puedan surgir por las ausencias.

### **INTERRUPCIONES:**

Debido a las frecuentes interrupciones durante el **horario escolar queda terminantemente prohibido traer al área de recepción materiales, proyectos, libros, etc.** después de haber tocado el primer timbre a las **7:35am.**

### **SALIDAS TEMPRANO:**

El estudiante que por alguna razón debe irse antes del tiempo lectivo, los padres tienen que presentar evidencia médica o una justificación válida y la salida debe ser **antes de las 2:00pm** para poder ser excusado.

### **CÓDIGO DE VESTIMENTA:**

No está autorizada la entrada al colegio ni al templo parroquial personas con pantalones o trajes cortos, escotes pronunciados al frente o en la espalda.

### **PRUEBAS CAREME 2024:**

Las pruebas se llevarán a cabo este año el **jueves 3 de octubre de 2024** durante la mañana y concluirán cerca de las 11:20 a.m.

Las reposiciones y los acomodos razonables serán el **miércoles, 9 de octubre de 2024.**

**MISIÓN:** Se aspira a que la misma esté dirigida al desarrollo integral de los estudiantes enmarcado en los grandes principios de la fe cristiana

#### **SUPERVISIÓN DE TAREAS:**

El Colegio cuenta con el servicio de supervisión de tareas de **2:20pm a 5:30pm** por una mensualidad de **\$110.00 de PK a octavo y \$80.00 de noveno a duodécimo**. No se realizan proyectos ni se estudia para exámenes. **Después de las 5:30pm se cobrará un recargo de \$30.00 por cada media hora adicional** que el estudiante permanezca en los predios del Colegio.

#### **VACUNAS:**

Por orden de la Secretaría Auxiliar de Promoción y Protección de la Salud del Departamento de Salud, se solicita que estén al día todos los certificados de vacunación para ingreso a la escuela de los estudiantes de nivel elemental, intermedio y superior. Rigiéndonos bajo la **Ley #25 del 25 de septiembre de 1983**, de Puerto Rico, ningún estudiante podrá ser admitido en el Colegio hasta tanto no tenga su Certificado de Vacunación completo y original. Todo certificado en los expedientes debe estar vigente de lo contrario recibirá una notificación escrita para hacer la gestión lo más pronto posible.

La vacuna contra el virus del papiloma humano es un requisito de ley para los adolescentes de ambos sexos con 11 y 12 años. Esta serie debe ser iniciada a los 11 años juntamente con las vacunas de tétano, difteria y pertusis acelular (Tdap) y la vacuna contra meningococo (MCV.)

Con relación a la **Vacuna del COVID 19 es requisito para estudiantes de doce (12) años en adelante** según establece el Departamento de Salud.

Según la **Ley #63 del 3 de agosto de 2017** se le requiere a los estudiantes de kinder, segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo grado entregar el Certificado de Examen Oral en o antes del **jueves, 31 de octubre de 2024**.

#### **MEDICAMENTOS:**

**NINGÚN PERSONAL DEL COLEGIO ESTÁ AUTORIZADO A DAR MEDICAMENTOS RECETADOS.** Cumplimos con la ley del asma, diabetes y acomodo razonable (Ver reglamento escolar).

Los padres o encargados pueden venir al colegio y darle el medicamento, de lo contrario el pediatra debe enviar como el estudiante se administrará el medicamento y se dará sus terapias. De esta ser una condición que sea contagiosa o el estudiante sentirse mal debe mantenerse en su hogar.

#### **TEMPORADA DE HURACANES:**

El comienzo del curso escolar coincide con la temporada de huracanes. De surgir alguna emergencia meteorológica y el Colegio tenga que suspender las clases, se les notificará de la siguiente manera. (Por lo general seguiremos las instrucciones del Departamento de Educación):

- De recibir la orden durante el período de clases se les notificará por escrito a sus correos electrónicos.
- De recibirse fuera del horario escolar se les notificará a través de la página "Facebook" (si hay señal).

**Página Web:** [www.colegioguadalupe.org](http://www.colegioguadalupe.org) (de haber electricidad)

#### **PAGOS:**

**Los pagos de las mensualidades deben efectuarse los primeros 10 días de cada mes.** El recargo por demora es de **\$50.00 por cada mes de atraso**. No se cobra recargos en el mes de agosto. Disponemos del **sistema de ATH, Visa y Master Card** para que pueda efectuar pagos en la oficina, o llamando al (787) 782-0330. **Los pagos pueden efectuarlos por ATH móvil** (Business + Guadalupe/Education). Al realizarlos debe escribir nombre del estudiante, número de cuenta, grado y mes que está efectuando el pago. Además, tenemos el servicio de **DÉBITO DIRECTO para acogerse al mismo deberá pasar por la oficina para llenar el documento de autorización de cobro**.

#### **UNIFORMES:**

Seremos firmes en el uso adecuado del uniforme incluyendo accesorios, recortes, pantallas. Los tenis para Educación Física podrán ser del color de su preferencia.

#### **CUOTA DE CUARTO AÑO:**

**La cuota de graduación de cuarto año 2024 – 2025 es de \$100.00.** La cuota de actividades y Senior Prom se establecen con el Comité de Padres.

#### **CORREOS ELECTRÓNICOS:**

Todas las circulares, notas y cualquier otra comunicación del colegio serán enviadas a través de los correos electrónicos. Les agradeceremos que de haber algún cambio en su correo nos lo informe a la mayor brevedad posible. Por favor traten de que sea legible al escribirlo.

#### **LEY DE BIENESTAR:**

Nosotros creemos firmemente en la buena y sana nutrición por lo que exhortamos a todos los padres a ser cuidadosos en la selección de alimentos que les envían a sus hijos(as) para merendar. No vendemos refrescos y casi todo lo que se vende tiene un valor nutritivo. Seguiremos mejorando nuestros ofrecimientos.

Queremos mantener una relación de comunicación basada en la confianza y en la ayuda mutua. Cuando tengan una preocupación, por favor, infórmelo al Colegio. Estamos para ayudarlos.

**MISIÓN:** *Se aspira a que la misma esté dirigida al desarrollo integral de los estudiantes enmarcado en los grandes principios de la fe cristiana*